



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.306.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de desalojar las oficinas del primer piso del edificio municipal actualmente ocupadas por Senador Alcides Calvo y su equipo de asesores, para ser utilizadas por el Departamento de la Mujer, ya que los miembros de dicha área no tienen un lugar apropiado para desempeñar sus tareas; o para cualquier otra dependencia municipal que actualmente se encuentre fuera del Palacio.

(Exp. C.M. N.º 08854-1).

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintiocho
días del mes de junio del año
dos mil dieciocho.....


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela